



Municipalidad La Encarnación
Departamento de Ocotepeque

munilaencarnacion@outlook.com



**CONTRATO DE SERVICIO DE TREN DE ASEO SUSCRITO ENTRE LA
MUNICIPALIDAD DE LA ENCARNACION, OCOTEPEQUE Y TEODULO
DONALDO DUBON POSADAS**

Nosotros, **Jhonny Huberto Torres Jaco**, hondureño, mayor de edad, casado, de profesión Administrador de Empresas y con domicilio en este municipio, con tarjeta de Identidad número **1406-1978-00153**, actuando en su carácter de Alcalde Municipal del municipio de La Encarnación, departamento de Ocotepeque, declarado electo mediante **Punto Único en Acta** de la sesión extraordinaria del **Tribunal Supremo Electoral** en fecha 05 de Enero del 2022, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos facultad que le otorga la Ley de Municipalidades en su artículo #43 y #40 numeral 3 de su reglamento quien en adelante se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte y por otra parte el señor **Teódulo Donald Dubon Posadas**, hondureño, mayor de edad, casado y con domicilio en el Bº Santa Catalina, La Encarnación, Ocotepeque, con tarjeta de Identidad **Número 1406-1970-00099**, quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, actuando ambas partes en nuestro sano juicio y de buena fe, convenimos en celebrar el presente contrato, bajo las siguientes condiciones. **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** El Contratista se pone a disposición de la Municipalidad para hacer el trabajo de: **SERVICIO DE TREN DE ASEO**
SEGUNDA: ALCANCE DE LOS SERVICIOS: El contratista asume el compromiso de ejecutar la obra bajo los ítems descritos en el siguiente cuadro:

N°	Descripción de las actividades	Días por semana	Día	Meses	Monto Mensual	Monto Total
1	SERVICIO DE TREN DE ASEO	2	Lunes y Jueves	12	L. 15,000.00	L. 180,000.00
MONTO TOTAL						L. 180,000.00

TERCERA: LA RESPONSABILIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El Contratista velara permanentemente por disponer de vehículo en óptimas condiciones y personal de apoyo para la recolección y traslado de desechos sólidos hacia el lugar indicado para el manejo de los mismos.

CUARTA: VARIACIONES EN LA PRESTACION DEL SERVICIO En caso de que el contratista durante la ejecución del proceso tuviese que realizar trabajos no previstos por el contratante, así como la realización de trabajos adicionales que se requieran, estos serán objeto de negociación. **ORDEN DE CAMBIO** al contrato inicial con el bien entendido que no podrá modificarse el precio unitario estimado por mes. **QUINTA: SUPERVISION:** La Supervisión continua se desarrollara mediante el departamento de justicia municipal y la

unidad de medio ambiente (UMA) quienes serán los encargados de monitorear el desarrollo del servicio de tren de aseo, asegurándose de no dejar desperdicios de basura en el trayecto desde donde la población la ubica, hasta el lugar donde la misma es recolectada para su debido manejo. **SEXTA: VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato es de **Ciento Ochenta Mil Lempiras con 00/100 (L. 180,000.00).** **SEPTIMA: FORMA DE PAGO:** La forma de pago será de la siguiente manera: a) un Valor de L.15,000.00 mensual siendo el día de pago el último jueves de cada mes o de acuerdo a la disponibilidad de fondos presupuestados para dicha actividad, y así de manera consecutiva hasta la finalización o cumplimiento del presente contrato establecido. El cual tendrá una vigencia de 12 meses. **OCTAVA: PLAZO DE EJECUCION:** El tiempo de ejecución de este contrato es de **12 meses (365 días)**, a partir de la fecha **NOVENA: MULTA:** En caso de que el Contratista no cumpla con el plazo establecido en este contrato, pagara a la Municipalidad de La Encarnación, Ocotepeque, por cada día de atraso, la multa establecida en las disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de La República vigente, aprobadas por el Congreso Nacional; salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobado por la supervisión del departamento de justicia Municipal y de la unidad de medio ambiente. **DECIMA: RETENCIONES:** el monto a pagar será gravado con el 12.5% de impuesto sobre la renta, salvo que el contratista presente pago a cuentas; monto que será depositado al SAR. **DECIMA PRIMERA:** Formaran parte integral de este contrato, los documentos personales del Contratista, así como cualquier otro documento que fuera

Handwritten signatures and initials in the right margin. One signature is circled and appears to be 'Amor y...'. Below it is another signature that looks like 'S...'. There are also some initials or marks.

necesario adjuntarse al expediente de este contrato. **DECIMA SEGUNDA: RIESGOS Y RESPONSABILIDADES:** El contratista realizara los trabajos actuando como patrono y en consecuencia asume todos los riesgos y responsabilidades civiles, criminales, laborales y de cualquier índole que sean consecuencia directa o indirecta en el cumplimiento y ejecución de este contrato. **DECIMA TERCERA: SOLUCION DE CONFLICTOS:** En caso de desacuerdos, reclamos, disputas o incumplimientos del contrato por parte del Contratista, la Municipalidad de La Encarnación, Ocoatepeque, se reserva el derecho de dar por terminado el presente contrato, a su voluntad, sin incurrir en responsabilidad alguna. **DECIMA CUARTA: RATIFICADA:** Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de las cláusulas del contrato. En fe de lo cual firmamos en duplicado el presente contrato en La Encarnación, Ocoatepeque, a los 05 días del mes de Enero del año dos mil veinte y dos.



JHONNY HUBERTO TORRES JACO
ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATANTE


TEOBULO DONALDO DUBON POSADAS
CONTRATISTA
ID. 1406-1970-00099

Ronald Antonio Maldonado Ribera

R. T. N.: 14061984001150

Tel: 3272-9984 E-mail: ronalmaldonado84.rm@gmail.com

Bo. El Centro, al par de Instituto José Villeda Morales, La Encarnación, Ocotepeque, Honduras, C.A.

Día	Mes	Año
12	08	2022

CONDICIONES DE PAGO

Crédito días Contado en

Cliente: Municipalidad La Encarnación

R.T.N.: 14069995432494

Dirección: La Encarnación, Ocotepeque

FACTURA 000-001-01-00 N° 000606

Cant.	Descripción	P./U.	EXENTO	GRAVADO
	Traslado de materiales		70,000.00	

RANGO AUTORIZADO 6 T. 1cop. Am. DEL 000-001-01-00000601 AL 000-001-01-00000900 E. 06/08/2022

CAI: A9A52F-9A0C36-F84FAE-D1D637-8D5918-91

Fecha Límite de Emisión: 05/08/2023

Fecha de Recepción: 05/08/2022

Gráficos de Occidente R.T.N. 04019004010909

C. N° 9231-21-10500-175 Telefax. 2662-0198

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

No. de Orden de Compra Exenta:

No. de Constancia de Registro de Exonerados:

No. Registro de la SAG:

LA FACTURA ES BENEFICIO DE "MUNICIPALIDAD LA ENCARNACION"



FACTURADO POR

Cant. en Letras: Diez mil lempiras con Cero Centavos.

Desc. / Rebajas Otorgados L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	70,000.00
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
Sub - Total L.	
15% I. S. V. L.	
18% I. S. V. L.	

TOTAL A PAGAR L. 70,000.00


Original Blanca: Cliente; Copia Amarilla: Obligado Tributario Emisor


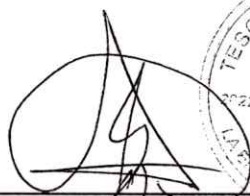


Municipalidad La Encarnación
Departamento de Ocotepique



PLANILLA DE JORNAL POR MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO
EN EL BARRIO SANTA CATALINA, LA ENCARNACION

NOMBRE COMPLETO	IDENTIDAD	TOTAL	FIRMA
Grabiél Enrique Rivera Moreira	1406-2001-00018	L. 2,000.00	



Marbelin Sarahi Medina
Tesorera Municipal




Jhonny Huberto Torres Jaco
Alcalde Municipal




Municipalidad La Encarnación
Departamento de Ocotepeque

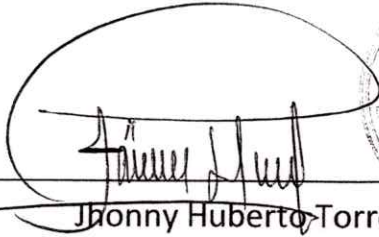


PANILLA DE ENCARGADO DE AREAS VERDES EN EL PARQUE CENTRAL, EN EL MES DE AGOSTO
2022 PAGADO EN AGOSTO 2022.

NOMBRE COMPLETO	IDENTIDAD	CARGO	TOTAL MENSUAL	FIRMA
Carlos Mauricio Maldonado Miguel	1406-1980-00104	Encargado de áreas verdes en el parque central	5,000.00	
		TOTAL	5,000.00	


Marbelin Sarani Medina
Tesorera Municipal




Jhonny Huberto Torres
Alcalde Municipal

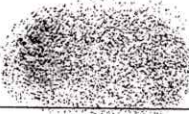




Municipalidad La Encarnación
Departamento de Ocotepique

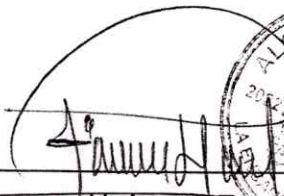


PANILLA DE PAGO POR MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES Y CALLES ALEDAÑAS
AL RIO PLAYÓN EN EL MES DE AGOSTO 2022 PAGADO EN AGOSTO 2022.

NOMBRE COMPLETO	IDENTIDAD	CARGO	TOTAL MENSUAL	FIRMA
Víctor Manuel Carrera	1406-1951-00070	Encargado de mantenimiento de cementerios	3,000.00	
		TOTAL	3,000.00	


Marbelin Sarahi Medina
Tesorera Municipal




Jhonny Huberto Torres Jaço
Alcalde Municipal






Municipalidad La Encarnación
Departamento de Ocotepique



PLANILLA DE JORNAL POR MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO
EN EL BARRIO EL CENTRO, LA ENCARNACION

NOMBRE COMPLETO	IDENTIDAD	TOTAL	FIRMA
Grabiél Enrique Rivera Moreira	1406-2001-00018	L. 500.00	



Marbelín Sarahí Medina
Tesorera Municipal



Jhonny Huberto Torres Jaco
Alcalde Municipal